

El continuo trato de la pobreza en el discurso político mexicano

(The continuous treatment of poverty in mexican political discourse)

Oscar González Muñoz *, Rosa María Sánchez Hernández ** y Verónica Alejandra González Muñoz ***

RESUMEN

El discurso político mexicano frente al problema de la pobreza se ha centrado en la atención de las carencias de ingreso bajo el interés discursivo iniciado con la formulación de los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) que han buscado cristalizar las esperanzas de los grupos sociales representados y escuchados en la forma de gobierno que representa la democracia. En este sentido, los esfuerzos del estado convertidos en formas atención al problema de las carencias materiales en un nivel de bienestar básico, han generado diferentes mecanismos de intervención del Estado convirtiéndolos en programas sociales. El objetivo de la investigación es analizar el paradigma concebido de intervención del Estado mexicano frente al problema de la pobreza en México. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y documental. Los principales resultados evidencian que, los programas sociales presentados desde su definición en México (2001) buscan dar atención al ingreso insuficiente entre las familias, sin reconocer de manera institucional mejoras en las fuentes de desventaja social registradas empíricamente como fuentes de desarrollo de capacidades de las personas. Por ello, es necesario un discurso político centrado en instrumentos permanentes de prevención de la pobreza con el objetivo de evidenciar políticas de desarrollo social en su conjunto eficaces. Se concluye, que el discurso político debe promover desde la vía institucional y a partir de los esfuerzos de planeación, el desarrollo del Estado mexicano buscando así la eficacia de las acciones del Estado en el futuro.

Palabras clave: Discurso político mexicano; Estado; Ciudadano; Bienestar social

ABSTRACT

Mexican political discourse has focused on addressing social deficiencies as a propaganda banner for government plans and formulas since the crystallization of democracy. However, the efforts of the state, converted into forms of attention to the material deficiencies of a basic level of well-being, have generated different programs converted into mechanisms of intervention in the income of the population considered to be in a situation of poverty. The objective of the research is to analyze poverty as a social problem in Mexican political discourse, transformed into social intervention programs. The research was developed under a qualitative and documentary approach. The main results are: social programs to improve economic income among the vulnerable population have meant the need to strengthen attention to the problems that social structures do not strengthen the sources of social disadvantage: educational quality, health services, labor market and rule of law. Therefore, it is necessary that political discourse is focused on permanent instruments of poverty prevention with the aim of improving the instrumental capacities of the population. It is concluded that political discourse must recognize state management as definitive instruments for improving processes that would alleviate poverty or lack of basic material well-being.

Keywords: Mexican political discourse; State; Citizen; Social welfare

JEL Classification: I38.

* Académico del Instituto de investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA) de la Universidad Veracruzana. E-mail: oscgonzalez@uv.mx

** Académica de la Fac. de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAS) de la Universidad Veracruzana. E-mail: rosasanchez@uv.mx

*** Académica de la Fac. de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAS) de la Universidad Veracruzana. E-mail: vegonzalez@uv.mx

INTRODUCCIÓN

El discurso político, se ha considerado al conjunto de medios que permiten conocer las impresiones de los gobernantes frente a problemas comunes. En un contexto social, es por medio de la *retórica* del discurso como se promueve la aceptación y la identificación del gobernante con los pueblos y las comunidades. Entonces, su principio fundacional encuentra en esta rama de la filosofía sostenida sobre la capacidad de persuasión, el medio a partir del cual se busca convencer del cumplimiento de las expectativas del pueblo gobernado.

Existen diferentes aproximaciones al entendimiento del discurso político como recurso de persuasión. De acuerdo con Gutiérrez, S. (2006), el análisis del discurso es concebido desde una perspectiva teórico-metodológica, que permite conocer y describir no solamente lo que dice el emisor de determinados temas sino también, el contexto y la situación coyuntural en que estos son emitidos. Es decir, las condiciones del ámbito de escucha y el objeto de la intervención, auxilian el entorno y su impresión o impacto.

No obstante, la configuración creada de una realidad social ante el emisor se convierte en un recurso de transmisión de ideas y paradigmas, capaz de construir una nueva organización de creencias. Como señala Bourdieu, citado por Eribon D. (1982). "*El trabajo político se reduce en lo esencial, a un trabajo sobre las palabras, porque las palabras contribuyen a construir el mundo social*".

Así, el ejercicio de transmisión de ideas por medio de palabras se transforma en una práctica de persuasión y de retórica, donde el proyecto personal de los intereses del emisor es finalmente, una plataforma de producción ideológica. Y en este contexto, la producción de simbolismos se puede dar el lujo de disfrazar, desplazar o desviar los conflictos o su potencialidad e incluso acrecentarlos o atenuarlos al articular una disputa imaginaria en las potencialidades afectivas reforzando con ello, la construcción ideológica en el auditorio Ansart P. (1983).

Es el caso de los problemas sociales, que se presentan como referentes de un estado de vulnerabilidad social y consecuencia de la construcción deficiente de tejidos y organizaciones económicas y sociales, donde las políticas constituyen un elemento mediante el cual los gobiernos anclan, legitiman o cambian *construcciones sociales* a positivas y de grupos con poder. Y ante ello, la transmisión del

sentimiento de vulnerabilidad con una solución posible se reduce a la capacidad sistémica de la solución dogmática del problema emitida por el Estado y con ello, de la construcción social, desde una visión personal auxiliada por la aceptación de los colectivos convertido en objetos de estímulo. Es decir, modifica el concepto o construcción social e ideología de los grupos: atender a los *pobres* es dotar de recursos materiales mediante el reconocimiento de los grupos de poder.

Sin embargo, el concepto de ideología pretende revelar algo de la relación entre una expresión y sus condiciones materiales de posibilidad, cuando se consideran a estas a la luz de ciertas luchas de poder centrales para la reproducción (o también, para algunas teorías, la contestación) de toda una forma de vida social (Eagleton 1997: 277). Una vez que se producen las creencias por medio de los sistemas de producción ideológica, se construye un nuevo conjunto de dogmas y valores que se mantienen en la sociedad.

En tal sentido, el discurso político busca contribuir a la legitimidad y empatía entre su emisor y sus objetivos de escucha desde la suma de producciones para hacer que influyan en la sociedad desde la construcción ideológica. Mejora los procesos a seguir en medio de la plataforma de publicidad y comunicación política efectiva. Y al asociar el mensaje adecuado con las necesidades del auditorio, se convierte en germen del discurso y otorga legitimidad, sin reconocer necesariamente los medios de verificación como recurso de persuasión o convencimiento.

Para Silva M. I., y Bernal F. J. (2019) Saldaña Rojas, L. K. (2021). el discurso político no permite develar las intenciones subyacentes de las operaciones que se pretenden realizar, cuando es hecho con un estilo muy inclusivo y cercano a los receptores, debido a que el uso de términos y expresiones pueden solapar las intenciones del emisor; lo que tiende a confundir los fines y los medios que se utilizan para la materialización de las propuestas u órdenes, ya que, al usar un lenguaje muy técnico o muy complaciente al receptor, el mensaje se distorsiona. De ahí, la complicidad entre discurso político y retórica como mecanismo de gestión de las expresiones esperadas y coincidentes que combinan con el criterio del receptor pero que, deberían estar auxiliadas por el sentido de la racionalidad Bruco G. (2124).

Frente a lo que se percibe como complejo y no lineal entre causa y consecuencia, o discursos y

resultados, Morin (1998) propone la *política de la civilización*, como práctica de resistencia que convoca al mismo tiempo a la conquista del presente, a la regeneración del pasado y a la reconstrucción del futuro a partir de la recuperación del *buen juicio*, referido al sentido crítico que ataque la carga axiomática del orden social desde la racionalidad central Roiz (2003) y Moriconi B. (2008).

En suma, un ejercicio de recuperación del desarrollo para superar la pobreza, requerirá de una elevada carga axiomática: mejorar la *salud, educación, ingresos* para necesidades elementales e involucrará la identificación de mecanismos de desarrollo natural al *ser*, es decir de sus capacidades y de lo que una persona puede lograr en la vida, y usarlos de manera efectiva para lograr lo efectivamente posible bajo circunstancias sociales, personales o económicas.

I MÉTODO

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y siguiendo los procedimientos de una investigación documental, se analizó la importancia del tema para la investigación social. El objetivo del trabajo es analizar la forma en que la pobreza como problema social, se transforma en programas sociales de intervención desde la ideología gubernamental, ceñida por un interés de grupo e ideológico, es decir, de representación política.

El método considerado a seguir permitió seleccionar y analizar artículos de revistas indexadas, libros e informes relacionados con el tema a partir de referentes teóricos de la pobreza y discurso político. También se recurrió a la búsqueda de datos para el análisis y fundamentación del presente estudio.

La metodología para el análisis cualitativo se basó en la identificación de las características de las políticas instrumentales para atender el problema de la pobreza en México en los últimos años. Al obtener y analizar la información, se procedió a realizar un análisis comparativo de las variables de estudio, así como la caracterización de los distintos patrones de su reconocimiento. Con lo antes señalado, se establecieron los elementos que conducen a las empresas a optar por incorporar los criterios de la economía circular en sus nuevos modelos de negocio

1.1 Consideraciones sobre discurso político mexicano ante la pobreza como referente de bienestar

De acuerdo con Martínez, H. P. (1999), la investigación sobre el discurso mexicano refiere una hechura propia de un método propio que puede verificarse desde diferentes técnicas. Por lo que se puede penetrar en él, para ver no solo los ideales, sino los tópicos,

seguridades, sueño y utopías en que convergieron nuestros antepasados, la herencia que adoptaron y las traiciones a las que se suscribieron.

En un marco de contexto ideológico construido, la realidad a la que se enfrenta la sociedad mexicana está justificada con las formas y expresiones toleradas y aceptadas como parte de la coincidencia de necesidades y propuestas de los emisores. Desagregando la idea del progreso basado en formas de organización y producción, y en cambio, fortaleciendo la idea de la *distopía* que, finalmente es erosionada por las fuerzas del mercado, con escasa capacidad de comprensión por la masa ciudadana.

Villanueva, B. G. (2015) considera que los gobiernos mexicanos, en su fase neoliberal, en concordancia con los requerimientos de apertura económica y comercial que han caracterizado a los procesos históricos más recientes, utilizaron la representación de lo nacional como el elemento sustentador de los anhelos de desarrollo de los mexicanos. Se mistificó el nuevo modelo neoliberal y ante las sucesivas crisis económicas, la recurrencia al nacionalismo fue el antídoto que lograría trascender la inestabilidad social y política. En su versión actual, esta representación en su forma explícita quedó en desuso, sin embargo, implícitamente no dejó de ser un factor de cohesión. En ambos discursos se destacan los aspectos que enfatizan el compromiso de las instituciones en el ejercicio de gobierno y hay una reiterada alusión al factor democrático.

Una situación particular ha sido el tema de la *pobreza y los pobres*, como fuente precursora del discurso. De acuerdo con López-Salazar, R., y Torre-Valdez, H. C. D. L. (2022), tanto el fenómeno como la personalización es redundante en políticas económicas y sociales escasamente diferenciadas que en líneas generales no han contribuido de manera significativa a reducir las altas tasas de incidencia de esta. Incluso en los informes de gobierno consultados, las administraciones siguen un formato descriptivo similar. Primeramente, abordan los apoyos a la población objetivo o beneficiaria, en algunos casos se congratulan de la disminución en los índices de pobreza (como el *Sexto Informe de Gobierno de Peña Nieto*) para, finalmente, introducir una breve crítica que soslaya la incapacidad gubernamental para instrumentar acciones más contundentes de política económica y social que rompan el ciclo intergeneracional de pobreza.

Mientras que, en la historia reciente, se puede destacar que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno de Vicente Fox (2000-2006) atribuyó la

pobreza en México a varias causas estructurales como desigualdad en el acceso a oportunidades; crecimiento económico insuficiente; baja calidad del empleo; exclusión social y marginación y desarrollo de políticas, prácticas e instituciones sociales insuficientes. (Gobierno de México 2001, mayo 30).

En tanto, el PND del gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) identificaba varias causas de la pobreza en México percibidas por una desigualdad social y económica; crecimiento económico insuficiente; empleo informal y precario; educación de baja calidad; insuficiencia de programas sociales y desigualdad en las áreas rurales. (Gobierno de México, 2007, mayo 31).

El PND del gobierno de Enrique Peña Nieto (2013-2018) atribuía la pobreza en México a la desigualdad estructural y acceso limitado a oportunidades (similar a los gobiernos anteriores), crecimiento económico insuficiente e inequitativo; empleo precario y economía informal; bajo acceso a educación de calidad; desigualdad regional e insuficiencia de programas sociales. (Gobierno de México, 2013, mayo 20).

Finalmente, el PND del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2013-2018) atribuía la pobreza en México a la desigualdad económica y concentración de la riqueza; corrupción; políticas económicas neoliberales; falta de acceso a oportunidades; desigualdad regional y exclusión social e histórica de pueblos indígenas. (Gobierno de México, 2019, junio 12).

En este sentido, el ejercicio de planeación documentado en los PND omite reconocer los factores atribuibles al origen y consecuencia de la falta de ingresos suficientes para la población: *mejora la calidad educativa, garantizar servicios de salud y esquemas de seguridad alimentaria*.

De acuerdo con los informes del *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social* (CONEVAL, 2018, p. 300) basados en *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* (ENIGH), durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) había en México a 50.1 millones de personas en pobreza. En tanto, la pobreza extrema afectaba a 16.9 millones. Mientras que, en 1996, al inicio del sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) la pobreza afectaba a cerca de 52.1 millones de personas. Para el inicio del Sexenio de Vicente Fox (2000-2006) se tenían aproximadamente 49.9 millones de personas vivían en pobreza. Mientras que Felipe Calderón (2006-2012) la pobreza afectaba a aproximadamente 52.4 millones de personas

(alrededor del 46.2% de la población), con un aumento en la pobreza extrema a cerca de 14 millones, respecto al sexenio anterior. Para el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) en el 2014, se tenían aproximadamente 53.3 millones de personas vivían en pobreza (alrededor del 43.6% de la población), y con pobreza extrema 11.7 millones. Y, con Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) para el año 2020, 51.9 millones de personas estaban en pobreza y en condición extrema 9.3 millones.

Durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) el gasto promedio en *programas sociales*, es decir, en intervenciones directas en el ingreso de las personas como Oportunidades/Progresá fue de 7.1% del PIB. Con el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) el gasto promedio en programas sociales con el programa oficializado de *Oportunidades* fue de 8.2% del PIB; con el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) el gasto promedio en programas sociales con el programa Prospera fue de 9.2% del PIB y con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) de 11.98%.

De acuerdo con CEFP (2007- 2023), atribuidas las necesidades de la población en pobreza a las creencias de ingreso, durante un periodo de surgimiento de la política social entre 2007 y 2012, la tasa de crecimiento medio anual fue de 2.1% real; en contraste, en el siguiente sexenio del 2012-2018 se observó una contención equivalente a -0.7 por ciento en promedio anual mientras que, en lo del año 2019 a 2023 se observó una reducción marginal de -0.1.

Para Espinoza, M. I. M. (2021: 129) el régimen de política social en México entre 1917 y 2018 se caracterizó por falencias conceptuales, estratégicas, institucionales y operativas que sustentaron su poca eficiencia para proveer el bienestar social y combatir la pobreza, su dispendio de los recursos públicos y su uso como instrumento de clientelismo político, es decir, de construcciones sociales.

Sin embargo, el esfuerzo de atención del estado mexicano a la pobreza de ingreso en México había sido reconocido por medio de la medición oficial de la pobreza desde su multidimensionalidad por el *Comité Técnico de Medición de la Pobreza* (CTMP) aproximando la condición a una persona se encuentra en situación de pobreza, cuando tiene al menos una de las seis carencias sociales identificadas como *rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación e ingreso insuficiente* para adquirir los bienes y servicios contemplados en la canasta

alimentaria y no alimentaria a (LGDS, 2018: art. 36).

En este contexto, el gasto en materia de *salud* de 2007 a 2023 creció a una tasa media de 2.6%, y de 2007 a 2012 incrementó 4.5%; de 2013 a 2018 disminuyó marginalmente a un ritmo de -0.1%, y finalmente entre el ejercicio de 2019 y el presupuesto aprobado para 2023 se observó un crecimiento de 5.1%.

En tanto, en materia de *seguridad social*, el gasto público total destinado a pensiones y jubilaciones entre 2007 y 2023 aumentó a una tasa promedio anual de 6.5%. El mayor crecimiento promedio de este gasto se presentó en el ciclo 2007 a 2012 el cual fue de 7.8%, real; mientras que de 2019 a 2023 fue de 5.4%. Entre 2008 y 2014 el porcentaje de personas de 65 años y más viviendo en condiciones de pobreza pasó de 44.9% a 45.9% SHCP (2023).

Finalmente, otro rubro de análisis es el gasto en acceso a la *alimentación*, cuando la evolución del ejercicio de los recursos ha sido mixta, pues entre 2007 y 2013 se observó un incremento marginal, promedio anual de 0.3%. Mientras que del año 2013-2018 se contrajo en promedio anual a una tasa de -8.2%; y en el último sexenio se observa un incremento real promedio anual de 1.8%, con lo cual inició la reversión de lo ocurrido entre 2007 y 2018, cuando el gasto ejercido, disminuyó a un ritmo de -2.1%.

En este sentido, Vega, C. A., y Rodríguez, M. (2022) la continua aplicación del discurso relacionado con los pobres se ajusta a una realidad material, donde los esfuerzos del estado se convierten en incrementos sucesorios de gasto público, que buscaban amainar las desigualdades sociales enrarecidas como consecuencia de la nueva dinámica de mercado. Así como de los retos que las dinámicas poblacionales han evidenciado entre migraciones y formas de organización productiva y competencia adecuadas a la modificación de proyectos jurídicos sucesorios aun precarios.

El programa *Progres*a promovido por el Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, se convirtió a partir del 2003 en el Gobierno de Vicente Fox Quesada en *Oportunidades* y de acuerdo con organismos internacionales como el Banco Mundial, fue considerado un caso de éxito y un ejemplo a seguir en América Latina. El concepto de *transferencias condicionadas* guardaba con recelo los objetivos por atender, encaminando la conducta de los beneficiarios

a ciertas actividades específicas para quién o quiénes forman el padrón de un programa de esta naturaleza Barrientos, A. (2023), Rawlings L. (2004) y Hernández Chontal, M. A., *et al* (2023). Se establecería como requisito que las personas beneficiadas, deberán tener hijos en edad de asistir a las escuelas y a citas médicas para obtener los beneficios económicos que surgen del dinero público, convirtiéndose en un proyecto de intervención para romper el ciclo virtuoso e intergeneracional de la pobreza.

Iniciado con el programa *Progres*a (1997)¹, *Oportunidades* (2003), *Prospera* (2014), y *Bienestar* (2019) la transferencia de dinero público hacia los pobres ha evocado el tratamiento de la pobreza como objetivo político, capaz de fusionarse con la construcción del estado mexicano. Los programas sexenales más importantes de cada sexenio desde el año 2001, han significado una constante inversión pública evidenciando el interés por la corrección de los problemas económicos complejos desde una visión estructural administrativa y de mejora de los ingresos entre las generaciones del presente. Sin fortalecer la atención de los problemas que las estructuras sociales mantienen como fuente de su desventaja social: calidad educativa, en servicios de salud, mercado laboral y estado de derecho.

De esta manera, los programas *Progres*a-*Oportunidades-Prospera*, se ejecutaron como proyectos redistributivos del ingreso y de atención a la pobreza, con el objetivo de aumentar las capacidades de consumo como medio para un mejor nivel de bienestar en educación, salud y alimentación. La medición de la pobreza e identificación de la población se realizaba con base en el ingreso alcanzado por unidad familiar, definida en las Reglas de Operación del programa y permitía identificar los tipos de pobreza de acuerdo con los estadios comprendidos en las dimensiones de cuantificación que desde el año 2001 estaría identificada por medio del CTMP, Yaschine, I. (2015) y González M. (2012).

Mientras que, para enfrentar el problema de la pobreza, el movimiento de la *Cuarta Transformación* (2018) abrió las condiciones de posibilidad de ser un discurso que exacerba lo nacional-popular. El caso del Programa social "*Sembrando Vida*", a partir del año 2019 tiene como objetivo combatir la pobreza mediante la generación de empleo y la restauración del medio ambiente, reforestación y apoyo a los productores rurales por medio de transferencias de dinero. Mientras

la mejora en la educación, la salud y la nutrición de las familias en situación de vulnerabilidad.

¹ Progresa: Programa de Educación, Salud y Alimentación) y su objetivo era combatir la pobreza mediante un enfoque integral que incluía

que "*Jóvenes Construyendo el Futuro*", buscaría brindar capacitación y empleo con apoyos económicos. Y, "*Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores*", proporciona apoyo económico a los adultos mayores. Goren, N., *et al* (2023).

Si bien desde el año 2006, se había reconocido la importancia del marco institucional para la generación de programas de desarrollo social que atendieran al problema de la pobreza en México por medio de la promulgación de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), una consideración especial fue a partir del año 2020, cuando se atribuyó la atención de la población en condiciones de pobreza por medio de un apoyo económico, por parte del Estado mexicano. E institucionaliza que el Estado garantizará la entrega de un apoyo económico:

El Estado garantizará la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente en los términos que fije la Ley. Para recibir esta prestación tendrán prioridad las y los menores de dieciocho años, las y los indígenas y las y los afroamericanos hasta la edad de sesenta y cuatro años y las personas que se encuentren en condición de pobreza.

De esta manera, el ejercicio de atención al problema de la pobreza escatima la organización y gestión de procesos para la dotación de capacidades como axioma del desarrollo. En cambio, lo centra en

REFERENCIAS

- Ansart, P. (1983). *Ideología, conflictos y poder*. Premi.
- Barrientos, A. (2023). Social protection in Latin America. In *Handbook on Social Protection and Social Development in the Global South* (pp. 97-111). Edward Elgar Publishing.
- Brusco, G. (2024). *El menú cívico: La educación moral en tiempos de globalización*. Editorial Biblos.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/view/full/175968>
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2018*. México, D.F. [p. 300].
- Cortez, N. H., Benítez, I. J. M. S., & Guerrero, M. C. R. (2022). La Cuarta Transformación en México como proyecto nacional-popular. *SAPIENTIAE*, 8(1), 108-126.
- Eagleton, T. (1997). *Ideología*. Barcelona: Paidós.
- Espinoza, M. I. M. (2021). La política social de la cuarta transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador. *Revista Española de Ciencia Política*, (55), 121-142.
- Eribon, D. (1982, 19 de octubre). Entrevista con Pierre Bourdieu. *Libération*.
- Goren, N., Maldovan Bonelli, J., & Kusinsky, D. (Eds.). (2023). *Desigualdades en el siglo XXI: Aportes para la*

gestión de apoyos económicos.

II CONCLUSIONES

La importancia de la pobreza y el número de pobres en México abre la necesidad de evidenciar el interés del estado mexicano ante eficacia de los programas e instrumentos sociales convertidos en discurso político. Encaminado a reconocerse como parte de la retórica, los representantes del poder público en México han orientado sus esfuerzos a mostrar interés por atender el problema de la pobreza con la creación de programas sociales de impacto en el ingreso de la población por medio de sucesivos niveles de inversión pública y a partir del movimiento de la cuarta transformación, desde la retórica ideológica de acuse a las prácticas de los modelos económicos como el neoliberalismo.

No obstante, la necesidad del discurso social mexicano a reconocer la omisión a los problemas de estructura como génesis de la atención a los problemas de las generaciones presentes. El discurso de mejora en el ingreso económico no atenderá (ni ha mejorado) el problema de la pobreza del presente ni largo plazo entre las generaciones. Será necesario atender los problemas de falta de capacidades relacionadas con los axiomas básicos del desarrollo de estructuras causales de carencias del escaso valor al trabajo y del empleo: a los sistemas de aseguramiento de educación, salud y acceso a alimentación al menos, como se mejoraría de manera directa la desigualdad y pobreza social entre las generaciones presentes y futuras.

-
- reflexión en clave latinoamericana (1a ed.). Edunpaz. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/249187/1/Desigualdades-sigloXXI.pdf>
- Gobierno de México. (2001, mayo 30). *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001#gsc.tab=0
- Gobierno de México. (2007, mayo 31). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012*. Diario Oficial de la Federación. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4989401&fecha=31/05/2007#gsc.tab=0
- Gobierno de México. (2013, mayo 20). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0
- Gobierno de México. (2019, junio 12). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0
- González Muñoz, O. (2012). *La pobreza y el gasto social en México (2000-2006)*. [Tesis doctoral]. [Universidad Veracruzana].
- Gutiérrez, S. (2006). *Discurso político y argumentación*. Recuperado de http://web.uchile.cl/facultades/filosofia/Editorial/libros/discurso_cambio/72Gutie.pdf
- Hernández Chontal, M. A., Gallardo López, F., & Villarreal Martínez, M. M. (2023). El programa Proagro Productivo en México y sus transformaciones en el proceso de implementación: un estudio desde la perspectiva de los actores. *Intersticios sociales*, (26), 368-391.
- LGDS, *Ley General de Desarrollo Social*. (2024). Diario Oficial de la Federación, 20-01-2004. Últimas reformas publicadas en el DOF el 01-04-24. Disponible en: <https://bit.ly/2ww6A5m>
- López-Salazar, R., y Torre-Valdez, H. C. D. L. (2022). *El discurso de la pobreza en México*. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 32(60).
- Martínez, H. P. (1999). *Hacia una tópica del discurso político mexicano del siglo XIX*. CONNAUGHTON, Brian. Carlos Illades. Sonia Pérez Toledo. (eds.). *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán. UAM-Iztapalapa. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas: El Colegio.
- Muñoz, O. G., Ruiz-Ramírez, J., y Hernández-Rodríguez, G. E. (2012). La pobreza y los cambios en el gasto destinado a bienes elementales: El caso de México en 2002 y 2008. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (173).
- Pereira, G. (2016). Más allá del liberalismo: el enfoque de las capacidades y la justicia social crítica. *Tópico (México)*, 83-111.0
- Rawlings, L. B. (2004). A new approach to social assistance: Latin America's experience with conditional cash transfer programs. The World Bank.
- Roiz, J. (2008). *La recuperación del buen juicio: Teoría política en el siglo veinte* (Original work published 2003). Madrid: Foro Interno.
- Saldaña Rojas, L. K. (2021). *Análisis de la infodemia del discurso político de un candidato presidencial*, Lima, 2021.
- Schneider, A., y Ingram, H. (1993). Social Construction of Target Populations: Implications for Politics and Policy. *American Political Science Review*, 87(2), 334-347. <https://doi.org/10.2307/2939044>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Cuenta Pública de 2008 - 2022*. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Cuenta_Publica
- Silva, M. I., y Bernal Fajardo, J. J. (2019). *Análisis del discurso político: Inversión de recursos y agenciamiento ciudadano*.
- Vega, C. A., y Rodríguez, M. (Eds.). (2022). *Desigualdades laborales y urbanas en México*. El Colegio de México AC.
- Villanueva, B. G. (2015). Consideraciones sobre la conceptualización del nacionalismo mexicano a partir del discurso político. *Xihmai*, 10(19)
- Yaschine, I. (2015). *¿Oportunidades? Política social y movilidad intergeneracional en México*. El Colegio de México AC.